



# Percepciones del plantel administrativo y docentes sobre inclusión de estudiantes universitarios con discapacidad

*Perceptions of the administrative staff and teachers on the inclusion of university students with disabilities*

✉ **Jael Andrea Benito Navarro**

jandreabenito@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0009-3417-5304>

Universidad Adventista de Bolivia. Cochabamba, Bolivia.

Artículo recibido 10 de septiembre de 2022 / Arbitrado 30 de septiembre de 2022 / Aceptado 17 de noviembre 2022 / Publicado 01 de febrero de 2023

<http://doi.org/10.62319/simonrodriguez.v.3i5.20>

## RESUMEN

El objetivo de la investigación fue describir la percepción del plantel administrativo y docentes tiempo completo sobre las políticas y prácticas inclusivas existentes en la Universidad Adventista de Bolivia que favorece a los estudiantes con discapacidad. Se trabajó un enfoque mixto, que involucró la recolección, análisis e integración de los datos cuantitativos y cualitativos para generar inferencias cuantitativas y cualitativas, así como la metainferencias. Se realizó un diseño anidado concurrente en varios niveles (DIACNIV) de tipo descriptivo. Los principales resultados destacan que el 40% del personal de la universidad escuchó o tocó el tema sobre el apoyo a las acciones orientadas al cumplimiento de la normativa vigente que garantiza el acceso y la permanencia de estudiantes con discapacidad a Sistema Educativo Plurinacional. Se concluye que la percepción del plantel administrativo y docentes sobre las políticas y prácticas inclusivas en la institución refleja una percepción favorable en cuanto a las políticas inclusivas, evidenciada por el mayor porcentaje en el criterio “Escuché sobre esto o se tocó el tema”.

### Palabras clave:

Inclusión educativa; políticas inclusivas; prácticas inclusivas; estudiantes con discapacidad.

## ABSTRACT

The objective of the research was to describe the perception of the administrative staff and full-time teachers about the inclusive policies and practices that exist at the Adventist University of Bolivia that favor students with disabilities. A mixed approach was used, which involved the collection, analysis and integration of quantitative and qualitative data to generate quantitative and qualitative inferences, as well as meta-inferences. A descriptive concurrent nested design was carried out at several levels (DIACNIV). The main results stand out that 40% of the university staff heard or touched on the topic of supporting actions aimed at compliance with current regulations that guarantee access and permanence of students with disabilities in the Plurinational Educational System. It is concluded that the perception of the administrative staff and teachers regarding inclusive policies and practices in the institution reflects a favorable perception regarding inclusive policies, evidenced by the highest percentage in the criterion “I heard about this or the topic was raised.”

### Keywords:

Educational inclusion; inclusive policies; inclusive practices; students with disabilities.



## INTRODUCCIÓN

El interés por la inclusión educativa ha crecido en los últimos años, con la aparición de políticas internacionales que buscan garantizar el acceso a la educación para todas las personas, independientemente de su condición. En varias naciones, la mayoría de los esfuerzos se han centrado en la educación obligatoria, pero los estudiantes con discapacidad muestran un creciente interés en acceder a la educación superior (Álvarez et al. 2019).

En este sentido es importante señalar la Conferencia Internacional de Jomtién desarrollada en Tailandia en 1990, que constituyó un hito para la educación inclusiva; en esta coloquio se trató la apertura y promoción educativa para todas las personas, sin distinción de condición social, étnica, etaria, intelectual, física o de género; lo que precisó de un cambio de políticas públicas, de modelos educativos y esquemas pedagógicos, para garantizar el aprendizaje significativo desde la atención especial a las personas con discapacidad según sus necesidades y capacidades (UNESCO, 1990).

Al respecto, en Bolivia se ha implementado una estructura jurídica que ampara a las personas con discapacidad, basada en la Constitución Política del Estado (CPE), con el fin de garantizar sus derechos. Esta estructura normativa se sustenta en leyes que buscan cuidar y asegurar la efectividad de este sector social (SITEAL, 2012). Por otra parte, existen varias leyes y marcos normativos. La Ley N° 4024, de 2009, aprueba la “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo”. Además, la Ley N° 223, de 2012, establece garantías para el ejercicio de los derechos y las acciones que deben promover los distintos órganos del poder ejecutivo. También se cuenta con la Ley de Educación N° 70, de 2012, que promueve y consolida una educación inclusiva.

Marconi (2017), hace referencia a un estudio sobre la inclusión educativa en Bolivia, con estudiantes con discapacidad física, visual y auditiva que han ingresado a universidades privadas. La autora resalta el papel del estado para poder lograr una completa inclusión educativa. En su investigación revela una mayor prevalencia de varones con discapacidad que acceden a la educación superior en comparación con las mujeres. También afirma que la inclusión educativa de personas con discapacidad es un tema relevante que requiere atención y acciones concretas para garantizar la igualdad de oportunidades en la educación superior.

La inclusión educativa en el nivel superior es una realidad en el contexto nacional, las universidades deben desarrollar e implementar políticas y prácticas inclusivas para favorecer a los estudiantes con discapacidad, adaptando los espacios y respondiendo eficientemente a sus necesidades educativas. La Universidad Adventista de Bolivia, debe propiciar espacios de promoción para la construcción de una educación inclusiva, dando oportunidades de participación a estudiantes con discapacidad, haciendo de la institución mucho más responsable socialmente.

Por lo antes expuesto, el presente artículo tiene por objetivo describir la percepción del plantel administrativo y docentes tiempo completo sobre las políticas y prácticas inclusivas existentes en la Universidad Adventista de Bolivia que favorece a los estudiantes con discapacidad.

## MÉTODO

El estudio se desarrolló bajo un enfoque mixto, lo que se corresponde con lo planteado por Hernández et al. (2010), que plantea que el método mixto implica la recolección, análisis e integración de los datos cuantitativos y cualitativos para generar inferencias cuantitativas y cualitativas, así como la metainferencias.

Se realizó un diseño anidado concurrente varios niveles (DIACNIV), propio del enfoque mixto de investigación, recolecta datos cualitativos y cuantitativos en diferentes niveles, aunque los análisis puedan variar. Según Hernández et al. (2010), el objetivo de este diseño, es buscar información en diferentes grupos o niveles de análisis”.

La población objeto de estudio, estuvo conformada por personal administrativo, conformada por directores de departamentos, decanos y directores. Para esta investigación se tomaron dos tipos de muestra, por un lado, el muestreo no probabilístico en decanos, directores y coordinadores académicos, docentes a tiempo completos y directores de departamento.

La muestra estuvo conformada por, 5 decanos correspondientes a las cinco facultades existentes, 11 directores y coordinadores académicos de las diferentes carreras, 148 docentes de los cuales 12 son de tiempo completo, así mismo entraron en la muestra los directivos de departamentos como investigación, capellanía y la biblioteca. Se tomó en cuenta al rector, vicerrectora académica y al director de bienestar estudiantil.

Se contactó de manera personal con cada uno de los participantes identificados. Algunas de los sujetos decidieron no ser parte del estudio, alegando no considerarse parte de la investigación, tabla 1.

**Tabla 1.**

Sujetos que participaron de la encuesta.

Cargos	f	%
Decanos	3	14%
Director/coordinador académico	7	32%
Docente tiempo completo	6	27%
Director de departamento	4	18%
Personal administrativo	2	9%
Total	22	100%

Fuente: Elaboración propia.

Para determinar la muestra se consideró como criterios de inclusión, al personal de alto nivel de la alta casa de estudio. Personal administrativo. Docentes a tiempo completo de la gestión. Para los criterios de exclusión, formaron parte docentes a tiempo parcial, y personal administrativo no relacionado directamente con los estudiantes.

Para realizar la recolección de la información se utilizó la técnica de la encuesta, debido a que permite en investigaciones educativas constatar opiniones y actitudes. La encuesta, de acuerdo con los autores Casas et al. (2003), es el conjunto de procedimientos estandarizados mediante los cuales se recolectan y analizan una serie de datos de una población, que permiten describir sus características.

Como instrumento se empleó el cuestionario, el cual se apoyó en la escala de Likert. Además, para la entrevista se diseñó un cuestionario de preguntas abiertas. Para procesar la información se empleó el software SPSS, versión 23. Y Atlas Ti V7.5.

## RESULTADOS

Los resultados que se presentan responden al enfoque mixto de investigación y los datos recogidos tanto cuantitativos como cualitativos, se concretaron mediante la aplicación de instrumentos de investigación.

Los resultados destacan para la variable inclusión educativa, dimensiones políticas inclusivas, en la tabla 2, se observa que el 40% del personal de la universidad escuchó o tocó el tema sobre el apoyo a las acciones orientadas al cumplimiento de la normativa vigente (Ley 223 y la 070) que garantiza el acceso y la permanencia de estudiantes con discapacidad a Sistema Educativo Plurinacional, el 30% de los sujetos refiere que sí, que la institución apoya acciones orientadas al cumplimiento de la normativa vigente (Ley 223 y la 070), que garantiza el acceso y la permanencia de estudiantes con discapacidad a Sistema Educativo Plurinacional, mientras que el 20% de los encuestados indica que no sabe o cree que no está al tanto sobre el tema, y el 10% piensa que no.

**Tabla 2.**

Inclusión educativa, dimensión políticas inclusivas.

Escala	f	%
(0) No	2	10.0
(1) No sé/ No estoy al tanto	4	20.0
(2) Escuché sobre esto/ se tocó el tema	8	40.0
(3) Si	6	30.0
Total	20	100

Fuente: Elaboración propia.

En lo relativo a las políticas inclusivas relacionadas con planes de descuentos y becas para personas con discapacidad. Los resultados revelan en la tabla 3, que el 55% del personal de la universidad escuchó o tocó el tema, mientras el 25% considera que no, el 20% de los sujetos indica que sí y un 0% no saben o cree que no está al tanto. Se aprecia que el nivel de logro en la que se encuentran la universidad respecto a contar con planes de descuentos y becas para personas con discapacidad es: Escuché/se tocó el tema, enfatizan en que más del 50% escucho sobre esto, se debe fortalecer este aspecto.

**Tabla 3.**

Planes de descuentos y becas para personas con discapacidad.

Escala	f	%
(0) No	5	25.0
(1) No sé/ No estoy al tanto	0	0.0
(2) Escuché sobre esto/ se tocó el tema	11	55.0
(3) Si	4	20.0
Total	20	100

Fuente: Elaboración propia.

Al realizar el análisis sobre la capacitación a docentes para la atención de la diversidad, en la tabla 4, se observa que el 50% del personal indica que no se brinda una capacitación adecuada a los docentes, el 30% escuchó o tocó el tema sobre que la universidad brinda capacitación a los docentes para la atención de la

diversidad de los estudiantes con el fin de reducir barreras de aprendizaje, el 10% afirma que sí. Se aprecia que existen insuficiencias en la capacitación del profesorado para la atención a la diversidad, es evidente que los directivos deben fortalecer la estrategia de capacitación que permita mejorar este aspecto clave en la institución.

**Tabla 4.**

Capacitación a docentes para la atención de la diversidad.

Escala	f	%
(0) No	10	50.0
(1) No sé/ No estoy al tanto	2	10.0
(2) Escuché sobre esto/ se tocó el tema	6	30.0
(3) Si	2	10.0
Total	20	100

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la pregunta relacionada con las necesidades educativas especiales, a sí son parte de las políticas de la institución, se pudo constatar que el 35% del personal escuchó o tocó el tema sobre que las necesidades educativas especiales son parte de las políticas de la institución, el 30% considera que la universidad sí contempla este aspecto, mientras que el 25% opina que no lo contempla, mientras que el 10% no sabe o cree que no estar al tanto. Como se puede observar, se hace necesario fortalecer las políticas de la institución para la inclusión, requiere de esfuerzos y de una perspectiva amplia de la educación para todos que abarque la totalidad de las necesidades de los educandos.

**Tabla 5.**

Las necesidades educativas especiales son parte las políticas de la institución.

Escala	f	%
(0) No	5	25.0
(1) No sé/ No estoy al tanto	2	10.0
(2) Escuché sobre esto/ se tocó el tema	7	35.0
(3) Si	6	30.0
Total	20	100

Fuente: Elaboración propia.

En torno a la pregunta de los recursos didácticos y de comunicación necesarios para la enseñanza a estudiantes con discapacidad, en la tabla 6, se aprecia que el 50% del personal de la universidad escuchó o tocó el tema sobre que se promueve la dotación de recursos didácticos y de comunicación necesarios para la enseñanza a estudiantes con discapacidad; el 30% considera que no se promueve, mientras que el 15% indica que la universidad sí promueve la dotación de recursos didácticos y de comunicación necesarios para la enseñanza a estudiantes con discapacidad, y un 5% no sabe o cree que no está al tanto.

**Tabla 6.**

Recursos didácticos y de comunicación necesarios para la enseñanza a estudiantes con discapacidad.

Escala	f	%
(0) No	6	30.0
(1) No sé/ No estoy al tanto	1	5.0
(2) Escuché sobre esto/ se tocó el tema	10	50.0
(3) Si	3	15.0
Total	20	100

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 7 se aprecian los resultados a la pregunta concerniente con la oportunidad de participar de todo lo que brinda la institución, se observa que el 50% del personal de la institución considera que los estudiantes con discapacidad tienen la oportunidad de participar de los programas, servicios u otros beneficios, mientras que el 30% de los sujetos cree que escuchó o tocó el tema, el 10% de los encuestados no sabe o cree que no está al tanto y el 10% considera que no existen estas oportunidades de participar o beneficiarse de programas, servicios u otros beneficios.

**Tabla 7.**

Los estudiantes con discapacidad tienen la oportunidad de participar de todo lo que brinda la

Escala	f	%
(0) No	2	10.0
(1) No sé/ No estoy al tanto	2	10.0
(2) Escuché sobre esto/ se tocó el tema	6	30.0
(3) Si	10	50.0
Total	20	100

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 8, se observa que el 50% del personal de la institución escuchó o tocó el tema sobre la existencia de un protocolo para la admisión de estudiantes con discapacidad, para la obtención de información previa y escolar sobre ese estudiante con discapacidad, el 40% de los encuestados consideran que no existe un protocolo para la admisión de estudiantes con discapacidad, el 10% no sabe o cree que no está al tanto y el 0% cree que sí existe.

**Tabla 8.**

Planes de descuentos y becas para personas con discapacidad.

Escala	f	%
(0) No	8	40.0
(1) No sé/ No estoy al tanto	2	10.0
(2) Escuché sobre esto/ se tocó el tema	10	50.0
(3) Si	0	0.0
Total	20	100

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 9, se observan los resultados a la pregunta a sí la universidad ejecuta acciones en materia de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad, se observa que el 35% del personal revela que sí hay la ejecución de acciones en materia de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad, el 35% considera que escuchó o tocó el tema de ejecución de acciones en materia de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad, el 25% opina que no se ejecutan acciones en materia de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad, mientras que un 5% no sabe o cree que no está al tanto.

**Tabla 9.**

La universidad ejecuta acciones en materia de igualdad de oportunidades para personas con

Escala	f	%
(0) No	5	25.0
(1) No sé/ No estoy al tanto	1	5.0
(2) Escuché sobre esto/ se tocó el tema	7	35.0
(3) Si	7	35.0
Total	20	100

Fuente: Elaboración propia.

La reflexión en torno a sí se conoce y se aprovechan los recursos del estado para promover la equidad e igualdad de participación, en la tabla 10, se aprecian los resultados de las políticas inclusivas, para saber si se conocen y se aprovechan los recursos del estado para promover la equidad e igualdad de participación. Se destaca que el 45% del personal de la institución escuchó o tocó el tema, el 35% afirma que no se conocen y se aprovechan los recursos del estado para promover la equidad e igualdad de participación, mientras que un 10% dice que se conocen y se aprovechan.

En cuanto a la pregunta a sí la universidad cuenta instalaciones que sean físicamente accesibles para todos, en la tabla 10 se aprecia que el 55% del personal afirma que las instalaciones son físicamente accesibles para los educandos con limitaciones (físicas como: sillas de rueda, muletas pérdida de algún otro miembro del cuerpo; sensoriales como: pérdida auditiva o visual), incluso si la deficiencia fuera temporal, mientras el 45% de los encuestados cree que la universidad no tiene instalaciones físicamente accesibles para todos los estudiantes con limitaciones. A pesar de que es mayor el número de sujetos que opinan a favor de las instalaciones, consideramos que las autoridades deben seguir fortaleciendo este aspecto, que permita apoyar a los educandos que tienen limitaciones.

**Tabla 10.**

La universidad ejecuta acciones en materia de igualdad de oportunidades para personas con

Escala	f	%
(0) No	9	45.0
(1) No sé/ No estoy al tanto	0	0.0
(2) Escuché sobre esto/ se tocó el tema	0	0.0
(3) Si	11	55.0
Total	20	100

Fuente: Elaboración propia.

El empleo de políticas inclusivas, en torno al apoyo psicológico y emocional guarda relación con el desarrollo del currículo y el área pedagógica para personas con discapacidad. En la tabla 11, se observa que el 35% opina que sí hay apoyo psicológico y emocional guarda relación con el desarrollo del currículo y el área pedagógica, el 25% cree haber escuchado o tocó el tema sobre el apoyo psicológico y emocional guarda relación con el desarrollo del currículo y el área pedagógica, mientras que el 20% de los encuestas cree no saber o no estar al tanto sobre el tema y un 20% opina que el apoyo psicológico y emocional no guarda relación con el desarrollo del currículo y el área pedagógica no está al tanto.

**Tabla 11.**

La universidad ejecuta acciones en materia de igualdad de oportunidades para personas con

Escala	f	%
(0) No	4	20.0
(1) No sé/ No estoy al tanto	4	20.0
(2) Escuché sobre esto/ se tocó el tema	5	25.0
(3) Si	7	35.0
Total	20	100

Fuente: Elaboración propia.

En lo concerniente a la pregunta a sí se conocen y se aprovechan los recursos del estado para promover la equidad e igualdad de participación, el 35% del personal de la universidad cree que sí, el apoyo psicológico y emocional guarda relación con el desarrollo del currículo y el área pedagógica, el 25% cree

haber escuchado o tocó el tema sobre el apoyo psicológico y emocional guarda relación con el desarrollo del currículo y el área pedagógica, el 20% cree no saber o no estar al tanto sobre el tema y un 20% cree que el apoyo psicológico y emocional no guarda relación con el desarrollo del currículo y el área pedagógica no está al tanto, tabla 12.

**Tabla 12.**

Se conocen y se aprovechan los recursos del estado para promover la equidad e igualdad de participación. discapacidad.

Escala	f	%
(0) No	7	35.0
(1) No sé/ No estoy al tanto	2	10.0
(2) Escuché sobre esto/ se tocó el tema	9	45.0
(3) Si	2	10.0
Total	20	100

Fuente: Elaboración propia.

En lo referente a si la información que brinda la universidad es accesible para todos, en la tabla 3 se observan los resultados para la variable inclusión educativa, dimensiones políticas inclusivas, se observa que el 60% del personal considera que la información (documentos, folletos informativos, etc.) no es accesible para todos los independientemente de su lengua de origen o de alguna deficiencia (por ejemplo: en braille, grabado en audio y video, en letras grandes, etc.). Mientras que el 25% de los encuestados escuchó o tocó el tema, el 10% indica que no está al tanto de que si la información (documentos, folletos informativos, etc.) es accesible para todos. A partir de los hallazgos identificados, se aprecia que existen insuficiencias con la información para todos los miembros de la comunidad universitaria de manera especial para los educandos con discapacidad.

**Tabla 13.**

La información sobre la universidad es accesible para todos.

Escala	f	%
(0) No	12	60.0
(1) No sé/ No estoy al tanto	2	10.0
(2) Escuché sobre esto/ se tocó el tema	5	25.0
(3) Si	1	5.0
Total	20	100

Fuente: Elaboración propia.

Los encuestados opinaron en relación a la pregunta a si el centro cuenta con intérpretes de Lengua de Señas Boliviana (LSB), se pudo constatar que el 35% del personal afirma que en la universidad no existen intérpretes de Lengua de Señas Boliviana, el 30% cree que si existen intérpretes de Lengua de Señas Boliviana, mientras un 20% indica que escuchó sobre el tema o lo tocó alguna vez y el 15% indica que no conoce sobre el tema, tabla 14. Es evidente que existen insuficiencias en la institución en este aspecto, la lengua de señas de los educandos con esta discapacidad, tiene un carácter viso-gestual-espacial, como sistema lingüístico refleja el progreso paulatino de su reconocimiento social y su presencia en el contexto educativo. La lengua como instrumento de comunicación y acceso al currículo es muy importante en la educación superior de las personas sordas.

**Tabla 14.**

Hay intérpretes de Lengua de Señas Boliviana (LSB).

Escala	f	%
(0) No	7	35.0
(1) No sé/ No estoy al tanto	3	15.0
(2) Escuché sobre esto/ se tocó el tema	4	20.0
(3) Si	6	30.0
Total	20	100

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a sí la universidad es accesible para todos, se pudo conocer que el 65% del personal afirma que no existen rampas o ascensores, señalética en braille, pasamanos, puertas de baños, oficinas y aulas suficientemente amplias como para una silla de ruedas, mientras el 20% de los encuestados considera que sí existen rampas o ascensores, señalética en braille, pasamanos, puertas de baños, oficinas y aulas suficientemente amplias como para una silla de ruedas, el 10% indica no sabe o no está al tanto de esta información y un 5% cree haber escuchado o tocado el tema sobre que existen las condiciones señas antes, tabla 15.

**Tabla 15.**

Resultados a la pregunta a sí la universidad es accesible para todos.

Escala	f	%
(0) No	13	65.0
(1) No sé/ No estoy al tanto	2	10.0
(2) Escuché sobre esto/ se tocó el tema	1	5.0
(3) Si	4	20.0
Total	20	100

Fuente: Elaboración propia.

En lo concerniente a la pregunta a sí la universidad considera como su público objetivo a estudiantes con discapacidad, que el 30% del personal indican que la universidad no considera como su público objetivo a estudiantes con discapacidad, el 25% de los sujetos escuchó sobre o tocó el tema, mientras que el 25% indica que no está al tanto, un 20% indica que sí, tabla 16.

**Tabla 16.**

La universidad considera como su público objetivo a estudiantes con discapacidad.

Escala	f	%
(0) No	6	30.0
(1) No sé/ No estoy al tanto	5	25.0
(2) Escuché sobre esto/ se tocó el tema	5	25.0
(3) Si	4	20.0
Total	20	100

Fuente: Elaboración propia.

Para llevar a cabo el análisis a sí la institución desarrolla valores inclusivos como comprensión, respeto, tolerancia, apoyo y la igualdad de todos. En la tabla 17, se puede observar que el 80% del personal de la universidad indican que se desarrollan valores inclusivos como comprensión, respeto, tolerancia, apoyo y la igualdad de todos, el 15% cree que escuchó o tocó el tema, y un 5% indica que no, tabla 17.

**Tabla 17.**

La institución desarrolla valores inclusivos como comprensión, respeto, tolerancia, apoyo y la igualdad de todos.

Escala	f	%
(0) No	1	5.0
(1) No sé/ No estoy al tanto	0	0.0
(2) Escuché sobre esto/ se tocó el tema	3	15.0
(3) Si	16	80.0
Total	20	100

Fuente: Elaboración propia.

## DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos en la presente investigación, en relación a la inclusión educativa, dimensión, políticas inclusivas en los estudiantes universitarios con discapacidad, se concuerda con Paz, (2020), al afirmar que la inclusión educativa en América Latina requiere mayor importancia y desarrollo, pues cada día acude un número significativo de estudiantes con algún tipo de discapacidad a las instituciones universitarias. En este sentido se hace necesario crear nuevas formas de acceso a la enseñanza superior, incrementar los programas de formación permanente e inicial del profesorado, sensibilizar a la comunidad universitaria, promover la participación del alumnado en dicha condición, respetar los derechos humanos, establecer políticas públicas inclusivas, mejorar la accesibilidad y difundir información básica sobre las temáticas de discapacidad e inclusión.

Se concuerda con Díaz et al. (2021), en lo referente al desarrollo de prácticas inclusivas en las universidades, las cuales deben reflejar la cultura y las políticas inclusivas de las instituciones. En una experiencia con educandos universitarios en Cuba, afirman que el proceso de inclusión de estudiantes con discapacidad consta de tres etapas fundamentales: acceso, permanencia y egreso con calidad, cuyo resultado sea un egresado con capacidades para resolver las problemáticas de la sociedad y contribuir al desarrollo científico, económico y social del país.

Palmeros & Gairín (2016), destacan la importancia de las políticas públicas para atender a estudiantes con discapacidad en universidades de España y México. Subrayan la necesidad de brindar apoyo a estos estudiantes a través de becas y programas de apoyo. Asimismo, enfatizan que las universidades deben implementar programas y acciones que fomenten la atención a la diversidad y la integración del colectivo de personas con discapacidad.

Paz (2018), resalta la necesidad de que las instituciones implementen programas de formación para el profesorado, con el fin de actualizar sus conocimientos y habilidades para atender la diversidad. Asimismo, destaca la importancia de contar con políticas coherentes que permitan abordar la diversidad sin discriminación en los espacios de aprendizaje. Estas afirmaciones se alinean con la preocupación internacional por la inclusión educativa de personas con discapacidad, que debe garantizar su acceso a la educación superior sin sufrir discriminación y con igualdad de oportunidades.

De acuerdo con Márquez & Cueva (2020), es fundamental que las instituciones de educación superior implementen programas de formación para el profesorado, con el fin de actualizar sus conocimientos

y habilidades para atender la diversidad. Asimismo, es importante contar con políticas coherentes que permitan abordar la diversidad sin discriminación en los espacios de aprendizaje. Estas afirmaciones se alinean con la preocupación internacional por la inclusión educativa de personas con discapacidad, que debe garantizar su acceso a la educación superior sin sufrir discriminación y con igualdad de oportunidades.

En cuanto a los recursos didácticos y de comunicación en la enseñanza a estudiantes con discapacidad, se ha observado que estos son fundamentales para mejorar el aprendizaje de estos estudiantes, según los resultados obtenidos por Balseca et al. (2021). La inclusión educativa es un proceso continuo y es crucial que todos los actores involucrados en el sistema educativo trabajen juntos para lograr un sistema que sea inclusivo y justo. Uno de los aspectos clave para lograr esto es la formación y sensibilización del personal docente, quien debe estar preparado para atender a la diversidad y brindar una educación de calidad a todos los estudiantes, incluidos aquellos con discapacidad.

Los autores también hacen referencia al uso de herramientas multimedia con el propósito de fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en tiempo real, lo que contribuye a un alto grado de independencia de los estudiantes para desarrollar las diversas actividades que se les orienta, fomentando así el pensamiento crítico y el análisis. Estos resultados son relevantes para la atención a la diversidad en la educación superior, ya que los recursos didácticos y multimedia pueden ser adaptados para satisfacer las necesidades de los alumnos con discapacidad y mejorar su experiencia de aprendizaje.

Fernández et al. (2022), en una investigación hace referencia a que se deben gestionar procesos de inclusión educativa, social, laboral, ciudadana para prevenir las manifestaciones de discriminación y exclusión. Esta condición supone un mayor protagonismo en la planificación, ejecución y evaluación del tema en la concreción de las políticas públicas que le permitan mayores oportunidades a los educandos con discapacidad.

Entre tanto es transcendental que las universidades posean políticas inclusivas, para la admisión de estudiantes con discapacidad, en este sentido Paz (2021), afirma que la mayoría de las universidades en América Latina enfrentan desafíos para implementar una educación con mayor inclusión en los diferentes espacios de aprendizaje y en todas sus disciplinas. Para poder lograr una universidad más inclusiva, requiere múltiples esfuerzos por parte de toda la comunidad universitaria.

Respecto a que las universidades deben ejecutar acciones en materia de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad, se tiene conocimiento de resultados favorables obtenidos por Fernández (2021), en la que afirma que las instituciones deben tener una mayor responsabilidad que les permita una mayor inclusión social en todas sus manifestaciones y formas de expresión de inclusión en el ámbito educativo, laboral, comunitario, inclusión de las minorías, de las personas con discapacidad que les permita cursar estudios universitarios de manera satisfactoria.

En lo relativo a sí las instalaciones son accesibles para los educandos con discapacidad, varios autores afirman que los estudiantes con discapacidad suelen enfrentar más dificultades que sus pares sin discapacidad y tienen que invertir una mayor cantidad de tiempo para superarlas. En este nivel, las barreras estructurales impactan la inclusión en las aulas, así como el acceso de los estudiantes con discapacidad (Moola, 2015 ; Moriña & Cotán, 2017). Cruz & Casillas (2016), afirman que se debe propiciar un ambiente cálido en el cual los educandos encuentren apoyo para menguar sus limitaciones para ello, es preciso

contar con infraestructuras adecuadas, eliminar barreras físicas que constituyan obstáculos de acceso para aquellos que así lo necesiten; así como disponer equipamiento, tecnologías y mobiliario, que hagan más digna la vida estudiantil de estas personas.

Carrión & Santos (2019), proponen una estrategia educativa con un enfoque inclusivo para dar respuesta educativa efectiva y de calidad a los estudiantes discapacitados de Ecuador. González & Triana (2018), destacan la importancia de que las instituciones educativas y el profesorado estén comprometidos con la realización de adaptaciones curriculares por profesionales competentes. Estos profesionales deben guiar a los docentes y ayudar a los directivos-docentes a gestionar las adaptaciones curriculares desde el punto de vista psicológico y emocional de los estudiantes.

Pedroza & Guadalupe (2009), informan de un estudio en Bolivia, Venezuela y Argentina, en la que hacen mención a las políticas compensatorias en la educación superior, señalan que deben consolidar un marco jurídico propio que garantice la equidad educativa. La equidad de la educación superior está asociada a la equidad social bajo una concepción de política de estado. También destacan que, en Venezuela a través de la Misión Sucre, se brinda una atención integral a las necesidades estudiantiles (académicas, de salud, de vivienda, de transporte, principalmente).

Fajardo, (2017), afirman que en algunos países Latinoamericanos aún se evidencian fallas en la implementación de unos sistemas públicos de calidad que atiendan a la población en cuestión y que afectan sus derechos básicos, pues esconden detrás el gran paradigma de la marginación y la pobreza. El autor afirma que todavía existen sistemas educativos precarios, no calificados y de baja calidad no promueven la superación de la exclusión.

Por su parte, Marzo et al. (2022), consideran que la lengua de señas de las personas sordas tiene un carácter viso-gestual-espacial, como sistema lingüístico refleja el progreso paulatino de su reconocimiento social y su presencia en el contexto educativo, a partir de una percepción optimista de las personas que la usan como un recurso y un derecho para su educación. Los autores afirman que esta lengua constituye el símbolo y patrimonio de la comunidad sorda que los identifica con una cultura sorda en contacto lingüístico con la comunidad oyente, expresión de una educación intercultural.

Se concuerda con Fernández et al. (2022), al afirmar que la inclusión es un eje fundamental en los proyectos sociales y democráticos, que valoran la diversidad como un enriquecedor de la sociedad. En el contexto de la responsabilidad social universitaria, se destaca la importancia de poner la dignidad y la igualdad de las personas en el centro, requiriendo la participación de todos los sectores de la sociedad y del estado para su implementación. La universidad debe gestionar procesos de inclusión educativa, social, laboral y ciudadana, con el fin de prevenir la discriminación y exclusión en diversos ámbitos.

## CONCLUSIONES

La percepción del plantel administrativo y docentes a tiempo completo sobre las políticas y prácticas inclusivas en la Universidad Adventista de Bolivia refleja una percepción positiva en cuanto a las políticas inclusivas, evidenciada por el mayor porcentaje en el criterio “Escuché sobre esto o se tocó el tema”. Esto indica un nivel mínimo de información sobre las temáticas. En las prácticas inclusivas, se observan diversas opiniones, lo que sugiere que existen desafíos en su implementación efectiva, que permitan garantizar una

verdadera inclusión en la institución.

Al realizar el análisis sobre las políticas inclusivas a nivel superior indica que la institución ha abordado el tema, pero se identifican fortalezas y debilidades. Las fortalezas incluyen el conocimiento y la difusión de leyes constitucionales que promueven la equidad y la igualdad de participación. Se identifican debilidades en la falta de capacitación docente para atender la diversidad y en el desconocimiento de los recursos estatales para el cuidado y la atención de estudiantes con discapacidad.

## REFERENCIAS

- Álvarez, A., Santos, M., & Barrios, E. (2019). Propiedades psicométricas del cuestionario “Percepción de la inclusión educativa en nivel superior”. *Revista Sinéctica*, (53) Epub. [https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2019\)0053-009](https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2019)0053-009)
- Balseca, J., Pérez, O., Mena, L., Ayavaca, B. (2021) Multimedia: recurso didáctico para Educación especial. *Revista Encuentros*, 19(01), 171-188. <https://doi: 10.15665/encuen.v19i01.2274>
- Casas, J., Repullo, J. R., & Donado, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). *Revista Atención Primaria*, 31(8), 527-538. [https://doi.org/10.1016/S0212-6567\(03\)70728-8](https://doi.org/10.1016/S0212-6567(03)70728-8)
- Cruz, R., & Casillas, M. (2016). Las instituciones de educación superior y los estudiantes con discapacidad en México. *Revista de la Educación Superior*, 46, 37-53. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2016.11.002>
- Díaz, J. A., Sánchez Hernández, Y., & Díaz Bernal, A. (2021). La inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior cubana. Su evolución y etapas fundamentales: La inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior cubana. *Revista Didáctica y Educación*, 12(4), 205–223. <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didasalia/article/view/1250>
- Fajardo, M. (2017). La Educación Superior Inclusiva en Algunos Países de Latinoamérica: Avances, Obstáculos y Retos. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 11(1), 171-197. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782017000100011>
- Fernández, V. (2021). Estrategia de promoción de salud desde el proceso extensionista en la Universidad de Cienfuegos. (Tesis Doctoral). Universidad de La Habana.
- Fernández, V., López, M., & Pérez, E. (2022). La inclusión: principio de la responsabilidad social de la universidad. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(2), 311-320. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v14n2/2218-3620-rus-14-02-311.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, M. (2010). Metodología de la Investigación. Edit. McGraw Hill.
- SITEAL. (2012). Ley N° 223/2012. Ley General Para Personas con Discapacidad, Bolivia, [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/bo\\_0268.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/bo_0268.pdf)
- Maldonado, E. (2021). La inclusión educativa del estudiantado universitario en situación de discapacidad en Honduras. *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*, 29, (112), 738-760. <https://doi.org/10.1590/S0104-403620210002902767>
- Marconi, L. (2017). Inclusión educativa con personas con discapacidad en la educación Superior La Paz 2016-2017. Tesis de Maestría en Educación. Repositorio de tesis Universidad Mayor de San Andrés. <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/14191/TM229.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Márquez, G., & Cueva, D. (2020). Estudiantes con necesidades educativas especiales. Obstáculo o reto en la educación inclusiva universitaria. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 257-264. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n4/2218-3620-rus-12-04-257.pdf>
- Marzo, A., Rodríguez, X., & Fresquet, M. (2022). La lengua de señas. Su importancia en la educación de sordos. *Revista Científico Metodológica*, (75), 1-10. <http://scielo.sld.cu/pdf/vrcm/n75/1992-8238->

vrcm-75-e1787.pdf

- Moola, F. (2015). The road to the Ivory Tower: The learning experiences of students with disabilities at the University of Manitoba. *Qualitative Research in Education*, vol. 4, núm. 1, pp. 45-70. doi: 10.4471/qre2015.56.
- Moriña, A., & Carballo, R. (2018). Profesorado universitario y educación inclusiva: respondiendo a sus necesidades de formación. *Psicología Escolar e Educativa*, número especial, pp. 87-95. doi: 10.1590/2175-3539/2018/053.
- Palmeros, G., & Gairín, J. (2016). La atención a las personas con discapacidad en las universidades mexicanas y españolas, desde la revisión de las políticas educativas. *Revista Educación*, 25(49), 83-102. <https://dx.doi.org/10.18800/educacion.201602.005>
- Paz, M. (2018). Competencias del Profesorado Universitario para la Atención a la Diversidad en la Educación Superior. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 12(2), 115-131. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782018000200115>
- Paz, E. (2020). Revisión sistemática: inclusión educativa de estudiantes universitarios en situación de discapacidad en América Latina. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 46(1), 413-429. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052020000100413>
- Pedroza, R., & Villalobos, G. (2009). Políticas compensatorias para la equidad de la educación superior en Argentina, Bolivia y Venezuela. *Revista de la educación superior*, 38(152), 33-48. <https://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v38n152/v38n152a3.pdf>
- UNESCO. (1990). Declaración Mundial sobre Educación para todos. Marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje. Conferencia mundial sobre educación para todos. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127583\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127583_spa)